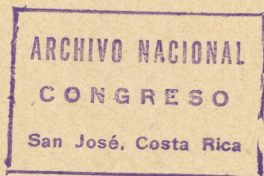


Congreso ✓

Nº 3460



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Junio 23 - Julio 23 -
1896

Legajo n.º XI-

70

Año 1896

3460

Expediente n.º 11

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

Proposición del Diputado Zacarías García sobre exención de todo derecho á la importación del maíz

TRAMITES

El Congreso se ocupó de este asunto desde el 23 de junio, hasta el 23 de julio siguiente, en que después de discutido fue desechado en 3.º debate el proyecto que contenía el dictamen de la Comisión

Rma 602

ESTADO DEL ASUNTO

Terminado con la no aprobación del proyecto en 3.º debate

Iniciado el 23 de junio de 1896

Estante n.º III

Concluido el 23 de julio sigte

Cajón B

1896

Proposición del Diputado don Zacarías
García, sobre exención de todo derecho a la
importación del maíz.

Julio 23
Hechada en 8^{er} debate

Proposición y proyecto - Denegado en 3^{er} debate - 23 de julio

1896

I. n.º 10.

Proposición del diputado don Zacarías García sobre extinción de todos derechos a la importación del maíz.

Discusión del dictamen lunes 20.

Julio 20 Aprobado el dictamen y 1.º debate: 2.º debate la sesión siguiente.

21 2.º debate: 3.º debate la sesión siguiente. —

22- 3.º debate.

Desechada en 3.º debate. —

Julio 23 de 1896

Desechada en 3.º debate

El Congreso 8^a

Considerando:

Que la actual cosecha de maíz no es bastante á satisfacer las exigencias del consumo, lo que ha ocasionado el encarecimiento de ese grano con grave perjuicio del pueblo

Decreto:

Artículo 1^o Exímase del pago de derechos de Aduana, Puerto y muelle la importación de maíz por espacio de seis meses á contar desde el día primero de Julio próximo.

Artículo 2^o Queda facultado el Poder Ejecutivo para prorogar el plazo de la exención por todo el tiempo que lo estime conveniente.

Al Poder Ejecutivo

Dado en

S. José junio 23 de 1896

Jac. P. Garcia

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional San José, veintitrés de junio de mil ochocientos noventa y seis.

Leída y admitida la anterior proposición, se mandó pasar á la Comisión de Hacienda para que emita dictámen.

Cayo

Lizano

Congreso Constitucional

La Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor Diputado García referente a que se exima de derechos de Aduana por el término de seis meses la introducción de maíz.

La Comisión cree preciso el proyecto a-
ludido porque la pérdida de las cosechas para el
próximo año es una amenaza a la clase menestrosa.
En tal concepto propone como base de
discusión el siguiente proyecto de ley.

El Congreso, etc.

Artículo único. - Eximiese de derechos de Aduana
la introducción de maíz por el término de seis meses.

Al Poder Ejecutivo

Dado etc.

Sala de las Comisiones. - Comisión de Hacienda y
Comercio. - San José, julio 15 de 1896.

Francisco J. Freyre

Federico Pizarro

Raquelino Chacón

Secretaría del Congreso. - Pala-
cio Nacional - San José, julio

quince de mil ochocientos no-
venta y seis.

Leído el anterior dicta-
men, la Presidencia ordenó su
publicación en el periódico ofi-
cial

Oroquieta

Lizaso

Se publicó el dictamen a que se refiere
el ante anterior en la Gaceta N° 164 de
fecha 17 de julio, en curso.

Manuel Ramírez
Oficial Mayor

Secretaría del Congreso. Palacio Nacio-
nal. San José, julio veinte de mil ochocen-
tos noventa y seis.

Leído y puesto a discusión
el dictamen anterior, se dió por
discutido y se aprobó, por lo
que leído y puesto a discusión
en 1er debate el proyecto de ley
que el referido dictamen contiene
no hubo discusión, recibida la vo-
tación resultó aprobado. y se se-
ñaló para 2o debate la sesión
siguiente.

Oroquieta

Lizaso

Secretaría del Congreso. Palacio Na-
cional. San José, julio veintuno de mil
ochocientos noventa y seis.

4

Leído y puesto a discusión en 2º debate el proyecto de ley, que antecede, no la hubo y recibida la votación resultó aprobado, y se señaló para 3º debate la sesión siguiente.

Ortega Lizaso

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional - San José, veintitrés de julio de mil ochocientos noventa y seis.

Previa lectura se puso a discusión en 3º debate el proyecto de la Comisión de Hacienda para que se extinga de todos derechos la importación del maíz por el término de seis meses.

Hicieron uso de la palabra los diputados Segura, Pacheco, Martínez, Lizaso, González y el autor de la proposición, se consideró suficientemente discutida y recibida la votación, resultó desechada, quedando por el mismo hecho terminado el presente negocio.

Ortega Lizaso
